



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre veintisiete de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Laura Julieth Vélez Higueta
Ejecutado	Yoni Alexander Ciro Ocampo
Radicado	05001-31-10-011-2019-00195-00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación de Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**787279d8be059c065e3c9fe1c70902c6d924cbcbefed0843deb79c3a
1cb6f487**

Documento generado en 28/11/2020 11:03:47 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**